



**4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE
GESTIÓN CULTURAL MÉXICO
OAXACA 2020**





CONVOCATORIA
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNIDAD
22 AL 25 ABRIL DE 2020



PRESENTACIÓN

Oaxaca, por su diversa geografía y sus variados relieves, es tierra pródiga de creatividad cultural; de modos de vida propios que han garantizado una resistencia permanente ante todos los embates civilizatorios que han querido absorber y desaparecer, sus capacidades y su conocimiento.

Oaxaca es tierra fecunda que explica su riqueza por su suelo, sus montañas, sus ríos, su territorio, y porque en un ochenta por ciento de sus comunidades, se decide, a través de sus asambleas, el qué y cómo han de labrarse la vida cada día.

Oaxaca es un espacio de creatividad en todos los órdenes; natural, organizacional, laboral y celebrativo, en todos los colores y sabores. No existe comunidad que por sí misma no integre una distinguida y comunal personalidad, a través de su organización, su trabajo y su celebración.

Oaxaca también es un reservorio de principios ancestrales, de una filosofía que le hace parte de la armónica visión de su ser terrenal que trabaja y baila, y que todo lo realiza en comunidad.

La Gestión Cultural en Oaxaca es responsabilidad de todo aquel que lo habita, en la lengua que lo nombre, en la vestimenta que lo ilustre, en la comida que lo satisfaga, en la música que lo identifique, en la pintura que lo describa, en la bebida que lo embriague, en la maramota que lo acompañe. En el ritmo que lo baile. El gestor cultural tiene en Oaxaca a su gran maestro, a su tutor, a su gran guía. El gestor cultural es Oaxaca.

Celebrar en Oaxaca el 4to Encuentro Nacional de Gestión Cultural, es una brillante y oportuna ocasión para demostrar la creatividad en Oaxaca.

El encuentro en Oaxaca es la oportunidad para intercambiar resultados comunales, regionales, de ciudades y pueblos, de organismos e instituciones. Es analizar, debatir y conceptualizar los quehaceres nacionales en la materia, en los que Oaxaca se expone como referencia central.

Políticas nacionales, orientaciones internacionales, actos académicos, conceptualizaciones encarnadas; deben surgir de la experiencia de gestión cultural realizada en todos los rincones de la República.

El ENGC 2020 busca dar continuidad a la iniciativa interuniversitaria iniciada en el 2012 (Ciudad Obregón, Sonora), 2015 (Tlaquepaque, Jalisco) y 2018 (Mérida, Yucatán) como un espacio de análisis, discusión y socialización de la Gestión Cultural promovido por la Red Universitaria de Gestión Cultural, México.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Generar un espacio de encuentro que propicie el intercambio de miradas entre los participantes, con vías a la consolidación de la Gestión Cultural como profesión y campo académico en México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la forma en que el territorio determina las expresiones y prácticas culturales.

- Exponer la diversidad de procesos culturales que fortalecen la organización y el tejido social.
- Reconocer las experiencias de los procesos específicos de la creatividad cultural.
- Compartir las experiencias celebrativas, expresivas y rituales de las comunidades.

POBLACIÓN OBJETIVO

Gestores culturales, creativos, estudiantes, docentes, investigadores, colectivos, asociaciones, redes, organizaciones comunitarias, instituciones, empresarios culturales, emprendedores y demás agentes involucrados en los sectores culturales y de desarrollo humano.

METODOLOGÍA

El tema general del encuentro es “Gestión cultural y comunidad”, el cual convoca a diversos agentes culturales con el fin de documentar, analizar y discutir las experiencias e investigaciones de la acción cultural en alguno de los siguientes ejes temáticos:

a) Gestión territorial: Porque la gestión tiene un suelo que lo determina todo, se nutre de su naturaleza, se inspira de ella y en ella se realiza.

- Identidad y pertenencia en las expresiones colectivas y comunitarias
- Reconocimiento y preservación del patrimonio natural y cultural
- Defensa, apropiación y formas de uso del territorio
- Vida, tiempo, trabajo y prácticas culturales

b) Gestión Organizacional: Porque todo hecho lo realiza el ser, que diseña la organización necesaria, y de esa manera obtiene resultados con la participación de todos los seres que conforman el hecho cultural.

- **Construcción de ciudadanías, derechos colectivos, culturales y humanos**
- **Educación, capacitación e intervención para el fortalecimiento comunitario**
- **Principios comunitarios en la gestión cultural: solidaridad, colaboración, reciprocidad, igualdad**
- **Gobernanza, políticas institucionales y redes de colaboración**

c) Gestión de la creatividad: Porque toda acción decidida por un ente organizado es creativa, reúne conocimiento integrado a su creatividad para satisfacer una necesidad.

- **Imaginación, expresión y representación de la vida**
- **Cosmovisión, procesos colectivos y comunitarios de la creatividad**
- **Lenguajes, comunicación, cultura digital, innovación y diversidad sexual**
- **Economía de la cultura y emprendimientos culturales**
- **Formación e investigación en la Gestión Cultural**

d) Gestión celebrativa: Porque toda acción tiene un resultado, y este es el cierre de un círculo de actividad que se celebra y expone todo el ritmo y colorido que ha conseguido.

- **Procesos organizativos de la celebración y fiesta**
- **Ritualidad, espiritualidad y otras expresiones celebrativas**
- **Festivales, bienestar, goce, disfrute y compartencia**
- **Trascendencia y resultado de la celebración**

e) Gestión cultural y su vínculo con la comunidad

- Otras temáticas que vinculen la Gestión Cultural y las comunidades

Las actividades que se tienen contempladas para el logro de los objetivos son:

- **Reflexiones magistrales:** Su propósito es propiciar la discusión y reflexión de ideas que den una visión panorámica o evaluativa con respecto a los temas.
- **Seminarios:** Espacios donde los participantes podrán presentar ponencias relacionadas con un eje temático del Encuentro.
- **Salas de reuniones:** Espacios para la realización de reuniones temáticas con personas, grupos, colectivos e instituciones con intereses en común con vías al reconocimiento mutuo, el intercambio de ideas y el inicio de trabajo colaborativo.
- **Tianguis cultural:** Espacio de promoción, difusión y comercialización de proyectos, bienes y servicios culturales de personas, instituciones, empresas u organizaciones relacionados con el sector cultural con el fin de propiciar la vinculación entre gestores, proveedores, creadores, consumidores y productores.
- **Talleres:** Espacios de formación y capacitación relacionados con los ejes temáticos del Encuentro y que puedan tener un impacto en el entorno de la sede.
- **Exposición de fotografía:** La propuesta busca reunir el trabajo artístico-documental que represente, a través de la fotografía, el significado de las comunidades y su relación con la Gestión Cultural.
- **Exposición de carteles:** El objetivo de esta modalidad es compartir y conocer experiencias, investigaciones u otros resultados académicos de interés para la comunidad dedicada a la Gestión Cultural.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Dado el carácter participativo del Encuentro, los interesados podrán integrarse de las siguientes formas:

- Como **ponente en los seminarios** donde se presenten resultados de investigación o de sistematización de experiencias que aporten elementos conceptuales, metodológicos, legales y/o técnicos a la Gestión Cultural.
- Como **organizador de taller**, implementando una propuesta académica de manera honoraria, relacionada con los ejes temáticos del Encuentro.
- Como **expositor en el tianguis cultural**, promoviendo a una institución, organización, empresa o proyecto, como vía para la vinculación con otros participantes y la comercialización de sus productos y/o servicios.
- Como **presentador en el carrusel de novedades editoriales**, auto-promocionando su publicación.
- Como **expositor de cartel**, donde se presenten resultados parciales o totales de investigación, intervención o creación en el campo de la Gestión Cultural.
- Como **expositor de fotografía** de autoría propia, que plasme los elementos de la Gestión Cultural en las comunidades y su significado.
- Como **asistente** a las actividades programadas en el Encuentro

Los interesados deberán llenar la ficha de inscripción correspondiente a su forma de participación, disponible en el sitio web del Encuentro: www.rugcmx.org

En todas las formas de participación, el cupo es limitado.

BASES DE PARTICIPACIÓN

a) De la presentación de ponencias

Las personas interesadas en participar como ponentes, deberán elaborar y presentar un documento que se inscriba en cualquiera de los ejes temáticos del Encuentro considerando los siguientes puntos:

- Deberán ser resultantes de un proceso investigativo o sistematización de experiencia en el ámbito de la Gestión Cultural.
- La autoría podrá ser individual o colectiva; si este último fuera el caso, no podrán participar más de tres autores.
- Para la postulación de ponencias, los interesados deberán presentar un resumen de entre 200 y 300 palabras, el tema específico al que va dirigida y tres palabras claves. La recepción del resumen será a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2019 en la página web del encuentro: www.rugcmx.org
- El 14 de febrero de 2020 se dará a conocer las ponencias que fueron aceptadas vía el correo electrónico de los postulantes.
- Las ponencias aceptadas deberán enviarse en su versión completa en soporte electrónico en formato word con las siguientes características: Extensión entre 8 y 14 cuartillas en fuente Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5; las referencias y citas deberán estar en el estilo APA 6.
- La fecha límite para recepción de ponencias completas será el 25 de marzo de 2020 a las 23:55 horas, posteriormente se publicarán en la página web del Encuentro.
- El 6 de abril de 2020 se dará a conocer el programa final.

b) De la participación en el tianguis

Los expositores contarán con un espacio de 3 x 3 metros ubicado en los pasillos del patio de la Facultad, así como mobiliario de apoyo. Los interesados deberán llenar y enviar la ficha de inscripción de expositores, disponible en el sitio: www.rugcmx.org

El periodo para el registro y pago de expositores en el tianguis es del 16 de marzo al 1 de abril de 2020.

c) De la participación en las salas de reuniones

Al ser el Encuentro un espacio articulador de agentes y acciones, se invita a los interesados en participar en las salas de reuniones, los cuales son espacios de encuentro y conexión entre pares con vías a la generación de proyectos en común.

- Coordinadores de programas en gestión cultural, responsables de extensión y difusión cultural universitaria y funcionarios culturales
- Investigadores y formadores en Gestión Cultural
- Estudiantes de Gestión Cultural
- Asociaciones, redes y colectivos culturales

d) De la participación como organizador de taller

Las personas interesadas en impartir un taller de manera honoraria en el Encuentro, deberán presentar una propuesta considerando los siguientes puntos:

- Los contenidos del taller deberán estar relacionados con los ejes temáticos del Encuentro.
- La duración del taller debe ser de 3 horas máximo.

- La postulación de talleres se realizará a través de la página web del Encuentro a más tardar el 14 de febrero de 2020, y debe contemplar los siguientes elementos:
 - Título del taller
 - Nombre de postulante(es)
 - Institución, organización o colectivo de quien postula
 - Objetivos
 - Población objetivo
 - Cupo mínimo y máximo
 - Programa temático o de actividades
 - Requerimientos materiales y de infraestructura
 - Productos que se obtendrán
- El 13 de marzo de 2020 se informará a los organizadores de talleres que fueron aceptados y se publicarán en el sitio web del Encuentro.
- Los asistentes interesados en participar en algún taller, deberán registrarse del 16 de marzo al 1 de abril de 2020.
- Los talleres tendrán cupo limitado.

e) De la participación como expositor de cartel

Los interesados en exponer un cartel, podrán presentar una propuesta de manera individual o colectiva, en este caso, los equipos estarán conformados por un máximo de tres personas o como institución, colectivo, comunidad o grupo de trabajo nombrando a una persona como representante y expositora.

El proceso de selección de los carteles a exponer será dictado a través de las siguientes etapas y requisitos:

Envío de resumen del cartel a presentar, que considere:

- **Máximo 250 palabras**
- **Nombre de los autores personales o institucionales**
- **Tipo de trabajo a exponer: caso práctico, experiencia, investigación, estado del arte, intervención, investigación, etc.**
- **Título**
- **Objetivos**
- **Introducción o contextualización**
- **Metodología**
- **Desarrollo**
- **Resultados o conclusiones**

Asimismo, los participantes deberán considerar los siguientes lineamientos para la exposición del cartel en caso de ser seleccionados:

- **Tamaño de 90 x 120 cm (ancho-largo)**
- **Formato y presentación: podrá ser impreso o elaborado de manera manual**
- **Contenido: Título, introducción o contextualización, metodología, desarrollo, resultados, conclusiones, referencias en formato APA6 y elementos visuales como: fotografías, gráficos, tablas, etc.**
- **Diseño: libre siempre que cumpla con los requisitos.**
- **Los nombres de los autores o autoras deberán aparecer debajo del título.**
- **El resumen deberá enviarse a la página web del encuentro como fecha límite el 2 de marzo de 2020.**

- El comité evaluador, designado por los organizadores del encuentro, determinará los resúmenes y notificará mediante correo electrónico al autor o instituciones el resultado de la evaluación. Su fallo de aceptación será inapelable.
- El 31 de marzo de 2020 se publicará en la página del Encuentro los títulos de los carteles seleccionados.
- Los carteles seleccionados tendrán máximo 15 minutos para ser expuestos en el horario y lugar asignados. Es necesario que el representante acuda al sitio de la exposición 60 minutos previos al evento.

f) De la participación como expositor de fotografía

La participación como expositor de fotografía estará en función del proceso de selección que señale la convocatoria “Gestión Cultural y Comunidades”, la cual será publicada en la página del Encuentro en el mes de octubre de 2019.

PROCEDIMIENTOS GENERALES Y POLÍTICAS

- Las ponencias que se propongan para el Encuentro deberán ser trabajos inéditos por lo que no se aceptarán textos que hayan sido divulgados anteriormente, ya sea en otros eventos o en publicaciones impresas o electrónicas.
- La revisión de los textos y su dictaminación correrá a cargo de grupos de evaluación definidos por el Comité Académico del Encuentro utilizando la estrategia de revisión ciega por pares.
- Los trabajos aceptados y que, al menos uno de sus autores confirme su participación en el evento, serán incluidos en el programa del Encuentro.

- **Todas las ponencias aceptadas serán publicadas de manera electrónica en el sitio web del Encuentro bajo la licencia “Creative Commons atribución – no comercial – no derivadas 2.5 México” y estarán disponibles para su descarga libre al público.**
- **La exposición de la ponencia será de manera oral, se contará con equipamiento electrónico e informático para ello, siendo responsabilidad del ponente especificar en su ficha de registro los requerimientos técnicos para su presentación y traer el o los archivos requeridos el día y hora de su participación.**
- **Se entregará constancia solamente a las personas que se hayan registrado y acreditado su pago en tiempo y forma. De manera adicional, la constancia de ponente se proporcionará sólo a aquellos que se presenten en las sesiones de la mesa a la que estará adscrita su ponencia.**
- **El Comité Organizador se reserva el derecho de solucionar cualquier situación que no esté prevista en esta convocatoria.**

CUOTA DE RECUPERACIÓN

El pago de cuota de recuperación deberá realizarse de acuerdo con lo siguiente:

TIPO DE PARTICIPANTE	UNIVERSITARIOS MIEMBROS DE LA RUGCMX	DEL 1RO DE OCTUBRE DE 2019 AL 1RO DE MARZO DE 2020	DEL 2 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2020
Asistente	\$500.00	\$600.00	\$800.00
Estudiantes	\$300.00	\$400.00	\$600.00
Ponentes	\$400.00	\$500.00	\$700.00
Expositores	\$1200.00	\$1,300.00	\$1,600.00

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria al número de cuenta que se indica en la sección de registro, en el sitio www.rugcmx.org

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la convocatoria de fotografía “Gestión Cultural y comunidades”	Octubre 2019
Recepción de propuestas de ponencias	01 de octubre al 31 de diciembre 2019
Fecha límite para la recepción de propuestas de talleres, reuniones y carrusel	14 de febrero 2020
Publicación de ponencias aceptadas	14 de febrero 2020
Publicación de talleres y reuniones aceptadas	13 de marzo 2020
Fecha límite de recepción de ponencias en extenso	25 de marzo de 2020
Registro de participantes en sala de reunión, talleres y tianguis cultural	16 de marzo al 1ro. de abril de 2020
Recepción de propuestas de carteles	2 de marzo de 2020
Publicación de carteles aceptados	31 de marzo de 2020
Realización del encuentro	22 al 25 de abril de 2020



4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL MÉXICO

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Teléfono: (951) 514 47 09 | Página web: www.rugcmx.org

SEDE



| FBA

• F A C U L T A D • D E • B E L L A S • A R T E S •
Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca
Plaza de la Danza s/n, Centro. Oaxaca de Juárez, Oax.



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente - ITESO
Instituto Tecnológico de Sonora - ITSON
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca - UABJO
Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – UAM-I
Universidad de Guadalajara - UDG
Universidad de Guanajuato - UG
Universidad de la Ciénega de Michoacán de Ocampo - UCEMICH
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - UJAT
Universidad Veracruzana - UV